

NACIONES UNIDAS

17

UN LIBRARY



39 OCT 1959

UN/SA COLLECTION

# CONSEJO DE SEGURIDAD ACTAS OFICIALES

DECIMO AÑO

# 705<sup>a</sup>. SESION • 14 DE DICIEMBRE DE 1955

NUEVA YORK

---

## INDICE

	Página
Orden del día provisional (S/Agenda/705) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Admisión de nuevos Miembros:	
Carta, de fecha 14 de diciembre de 1955, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (S/3508) .....	1

Los documentos pertinentes que no se reproducen en su totalidad en las actas de las sesiones del Consejo de Seguridad se publican en suplementos trimestrales a las Actas Oficiales.

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La simple mención de una de tales firmas significa que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Celebrada en Nueva York,  
el miércoles 14 de diciembre de 1955, a las 16 horas

Presidente: Sir Leslie MUNRO (Nueva Zelandia).

Presentes: Los representantes de los siguientes países: Bélgica, Brasil, China, Estados Unidos de América, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/705)

1. Aprobación del orden del día.
2. Admisión de nuevos Miembros:

Carta, de fecha 14 de diciembre de 1955, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

#### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

#### Admisión de nuevos Miembros:

Carta, de fecha 14 de diciembre de 1955, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (S/3508)

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Debo señalar al Consejo que se ha recibido una carta [S/3508] del representante permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

“Por la presente tengo el honor de solicitar de usted que convoque para hoy, 14 de diciembre, a una reunión urgente del Consejo de Seguridad, para tratar la cuestión de la admisión de nuevos Miembros.”

2. Por haber recibido dicha carta he convocado esta reunión. Cedo, en consecuencia, la palabra al representante de la Unión Soviética.

3. Sr. SOBOLEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Al explicar mi voto al término de la 704a. sesión, terminé declarando que la Unión Soviética perseveraría — junto con los demás Miembros de las Naciones Unidas — en sus esfuerzos por resolver el problema de la admisión de nuevos Miembros.

4. En la sesión de ayer del Consejo de Seguridad, quedó de manifiesto que la obstrucción por parte de un hombre estaba impidiendo que se diese una solución final a la cuestión de la admisión de los 18 países que se indican en la resolución de 8 de diciembre de 1955 de la Asamblea General [R/RES/357]<sup>1</sup>. En consecuencia, es necesario buscar nuevos medios de resolver el problema, tratar de buscar una nueva solución.

<sup>1</sup> El texto de esta resolución fué comunicado en una carta dirigida al Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/3467); se reproduce también en los *Documentos Oficiales de la Asamblea General, décimo período de sesiones, Suplemento No. 19, resolución 918 (X)*.

5. Ayer se expresó aquí la idea de que podríamos quizás tratar de salvar la dificultad mediante una solución en que no se insiste en la admisión de la totalidad de los 18 Estados recomendados por la Asamblea General. La Unión Soviética sigue pensando como antes que es necesario admitir en las Naciones Unidas a la totalidad de los 18 Estados cuya admisión consideraron conveniente 52 Miembros de las Naciones Unidas, cuando el proyecto de resolución fué sometido a votación en la Asamblea.

6. Sin embargo, en vista de que ayer el representante del Kuomintang hizo que se malograrán los deseos de la abrumadora mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, aquí en el Consejo de Seguridad, la Unión Soviética está dispuesta a buscar una nueva solución en colaboración con los demás Miembros de las Naciones Unidas.

7. Como desea contribuir a resolver la cuestión de la admisión de nuevos Miembros, que nos ocupa desde hace tanto tiempo, la URSS retira el voto negativo que emitió [704a. sesión] respecto de varios países; votará a favor de su admisión. No incluye al Japón entre esos países, porque la admisión de este país y de la República Popular Mogola, sobre las cuales el Consejo de Seguridad no pudo ayer adoptar una recomendación favorable, serán aplazadas hasta el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

8. La Unión Soviética considera que entre los dos períodos de sesiones se podrán adoptar medidas de común acuerdo que aseguren la admisión de estos dos países en las Naciones Unidas en el próximo período de sesiones de la Asamblea. Tal propuesta con respecto al Japón no altera en ninguna forma nuestra actitud favorable a su admisión en las Naciones Unidas, según se puede colegir del proyecto de resolución [S/3499] que la URSS sometió anteriormente al Consejo de Seguridad. Esta propuesta indica únicamente que la cuestión de la admisión del Japón se aplaza hasta el próximo período de sesiones, por razones que todos conocen.

9. En consecuencia, la delegación soviética somete el siguiente proyecto de resolución a la consideración del Consejo de Seguridad:

*“El Consejo de Seguridad,*

*“Teniendo presente la resolución A/RES/357 aprobada por la Asamblea General el 8 de diciembre de 1955, relativa a la admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas,*

*“Habiendo examinado por separado, las solicitudes de admisión de los siguientes países: Albania, Jordania, Irlanda, Portugal, Hungría, Italia, Austria, Rumania, Bulgaria, Finlandia, Ceilán, Nepal, Libia, Camboja, Laos y España,*

“Recomienda a la Asamblea General que admita en las Naciones Unidas a los países antes mencionados”<sup>2</sup>

10. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Consejo ha escuchado una declaración de gran importancia y creo que debemos interrumpir la sesión por media hora y aún por más tiempo si fuese necesario. Conviene que los miembros del Consejo tengan la oportunidad de estudiar esta importante propuesta. En consecuencia, y con las condiciones que acabo de señalar, propongo que el Consejo interrumpa la sesión por media hora.

*Así queda acordado.*

*Se suspende la sesión a las 16.35 horas y se reanuda a las 17.15 horas.*

11. Sr. LODGE (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Propongo que se agregue el nombre del Japón al segundo párrafo del nuevo proyecto de resolución presentado por la delegación de la Unión Soviética.

12. Sr. SOBOLEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): La delegación soviética considera su proyecto de resolución como un todo. No puede, por lo tanto, aceptar como enmienda a su proyecto de resolución la propuesta presentada por los Estados Unidos. Me opongo a la inclusión de esta propuesta como enmienda al proyecto de resolución presentado por la delegación de la URSS.

13. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Debo manifestar que, de conformidad con la práctica que he seguido hasta ahora, someteré a votación esta enmienda en la misma forma en que sometí ayer a votación una enmienda similar.

14. Sir Pierson DIXON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Apoyo la propuesta del representante de los Estados Unidos de que se agregue como enmienda el nombre del Japón.

15. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Propongo que procedamos a votación tan pronto como sea posible.

16. Sr. DE FREITAS-VALLE (Brasil) (*traducido del inglés*): Apoyo la enmienda que incluye al Japón. En lo que al Consejo de Seguridad se refiere, no creo que sea conveniente excluir al Japón en vista de la votación que se realizó ayer.

17. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): En lo relativo al procedimiento, la situación es perfectamente clara.

18. Sr. SARPER (Turquía) (*traducido del inglés*): No veo ninguna razón plausible para excluir al Japón de la lista de los solicitantes y, en consecuencia, apoyo la propuesta de los Estados Unidos, secundada por el representante del Reino Unido.

19. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Deseo señalar a la atención de los representantes el hecho de que tendrán amplia oportunidad para explicar sus votos más tarde.

<sup>2</sup> Este proyecto de resolución fué reproducido ulteriormente con el símbolo S/3509.

20. Sr. BELAUNDE (Perú): Quiero decir únicamente que la delegación del Perú apoya con todo entusiasmo la inclusión del Japón en la lista según fuera propuesto por los Estados Unidos de América y secundado por el Reino Unido.

21. Sr. SOBOLEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Antes de que se someta a votación esta enmienda, la delegación de la URSS considera necesario declarar que votará en contra de ella.

22. Nuestro voto en contra de la enmienda no significa que hayamos cambiado de actitud con respecto a la admisión del Japón en las Naciones Unidas. Seguimos apoyando la admisión del Japón, y la medida que tomará el Consejo de Seguridad en este momento sólo significa que la admisión del Japón se aplaza hasta el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

23. Sr. ALPHAND (Francia) (*traducido del francés*): La delegación de Francia apoya la propuesta formulada por la delegación de los Estados Unidos y espera que se admita inmediatamente al Japón en las Naciones Unidas.

24. Sr. TSIANG (China) (*traducido del inglés*): Mi Gobierno y mi delegación desean ardientemente que se admita de inmediato al Japón en las Naciones Unidas.

25. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Consejo puede ahora proceder a votar y propongo que se vote sobre el proyecto de resolución de la URSS [S/3509] y la enmienda de los Estados Unidos, de la siguiente manera. El Consejo votará primero sobre aquella parte del proyecto de resolución que dice:

*“El Consejo de Seguridad,*

*“Teniendo presente la resolución A/RES/357 aprobada por la Asamblea General el 8 de diciembre de 1955, relativa a la admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas”.*

Luego someteré a votación la frase “*Habiendo examinado por separado las solicitudes de admisión*”. Después someteré a votación la enmienda de los Estados Unidos, esto es, la inclusión del Japón, y luego someteré a votación a los demás países por separado. Cuando haya terminado esa votación, someteré a votación el párrafo final del proyecto de resolución. Queda entendido, naturalmente, que someteré a votación el segundo párrafo en su totalidad.

26. Someteré ahora a votación el primer párrafo del proyecto de resolución.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Brasil, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* Bélgica, China, Estados Unidos de América.

*Por 8 votos contra ninguno y 3 abstenciones, queda aprobado el párrafo.*

27. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a votación la frase que dice “*Habiendo examinado por separado las solicitudes de admisión*”.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Bélgica, Brasil, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* China, Estados Unidos de América.

*Por 9 votos contra ninguno y 2 abstenciones, queda aprobada la frase.*

28. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a votación la enmienda de los Estados Unidos, que propone la inclusión del Japón en la lista de países.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Bélgica, Brasil, China, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Votos en contra:* Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

*Hay 10 votos a favor y 1 en contra. La enmienda queda desechada por ser el voto en contra el de un miembro permanente del Consejo.*

29. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a votación la palabra "Albania".

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Brasil, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* Bélgica, China, Estados Unidos de América.

*Por 8 votos contra ninguno y 3 abstenciones, queda aprobada la palabra.*

30. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a votación la palabra "Jordania".

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Bélgica, Brasil, China, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Por unanimidad, queda aprobada la palabra.*

31. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a votación la palabra "Irlanda".

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Bélgica, Brasil, China, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Por unanimidad, queda aprobada la palabra.*

32. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a votación la palabra "Portugal".

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Bélgica, Brasil, China, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Turquía, Unión de Repúblicas So-

cialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Por unanimidad, queda aprobada la palabra.*

33. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a votación la palabra "Hungría".

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Bélgica, Brasil, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* China, Estados Unidos de América.

*Por 9 votos contra ninguno y 2 abstenciones, queda aprobada la palabra.*

34. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a votación la palabra "Italia".

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Bélgica, Brasil, China, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Por unanimidad, queda aprobada la palabra.*

35. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a votación la palabra "Austria".

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Bélgica, Brasil, China, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Por unanimidad, queda aprobada la palabra.*

36. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a votación la palabra "Rumania".

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Bélgica, Brasil, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* China, Estados Unidos de América.

*Por 9 votos contra ninguno y 2 abstenciones, queda aprobada la palabra.*

37. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a votación la palabra "Bulgaria".

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Bélgica, Brasil, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* China, Estados Unidos de América.

*Por 9 votos contra ninguno y 2 abstenciones, queda aprobada la palabra.*

38. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a votación la palabra "Finlandia".

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Bélgica, Brasil, China, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Por unanimidad, queda aprobada la palabra.*

39. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a votación la palabra "Ceilán".

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Bélgica, Brasil, China, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Por unanimidad, queda aprobada la palabra.*

40. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a votación la palabra "Nepal".

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Bélgica, Brasil, China, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Por unanimidad, queda aprobada la palabra.*

41. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a votación la palabra "Libia".

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Bélgica, Brasil, China, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Por unanimidad, queda aprobada la palabra.*

42. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a votación la palabra "Camboja".

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Bélgica, Brasil, China, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Por unanimidad, queda aprobada la palabra.*

43. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a votación la palabra "Laos".

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Bélgica, Brasil, China, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Por unanimidad, queda aprobada la palabra.*

44. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a votación la palabra "España".

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Brasil, China, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* Bélgica.

*Por 10 votos contra ninguno y 1 abstención, queda aprobada la palabra.*

45. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a votación el segundo párrafo en su totalidad.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Brasil, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* Bélgica, China, Estados Unidos de América.

*Por 8 votos contra ninguno y 3 abstenciones, queda aprobado el párrafo.*

46. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a votación el párrafo dispositivo del proyecto de resolución.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Brasil, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* Bélgica, China, Estados Unidos de América.

*Por 8 votos contra ninguno y 3 abstenciones, queda aprobado el párrafo.*

47. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución en su totalidad.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Brasil, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* Bélgica, China, Estados Unidos de América.

*Por 8 votos contra ninguno y 3 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución en su totalidad.*

48. Sr. LODGE (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Tomo nota de la declaración del representante de la Unión Soviética en el sentido de que, en su opinión, debe admitirse a Japón en las Naciones Unidas en el undécimo período de sesiones de la Asamblea General. En consecuencia, propongo el siguiente proyecto de resolución y pido que se lo considere inmediatamente:

*"El Consejo de Seguridad,*

*"Recomienda a la Asamblea General que admita a Japón como Miembro de las Naciones Unidas, en el curso de su undécimo período de sesiones" 3.*

<sup>3</sup> Este proyecto de resolución se reprodujo ulteriormente con el símbolo S/3510.

49. Sr. SOBOLEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): La propuesta del Sr. Lodge crea una nueva situación. En consecuencia, propongo que se suspenda por media hora la sesión del Consejo de Seguridad.

50. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Este asunto debe, naturalmente, decidirlo el Consejo. Algunos miembros desean explicar su voto y me parece que, antes de ocuparnos de la propuesta del representante de la Unión Soviética, sería preferible oír las explicaciones de voto sobre la resolución anterior. Pero, naturalmente, es al Consejo a quien corresponde decidir. El procedimiento normal es oír las explicaciones de voto antes de pasar al estudio de otro proyecto de resolución.

51. Desearía saber si el representante de la Unión Soviética está conforme con este procedimiento porque, normalmente, su propuesta debería someterse a votación inmediatamente.

52. Sr. SOBOLEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Acepto que la sesión se suspenda después de las explicaciones de voto.

53. Sr. ENTEZAM (Irán) (*traducido del francés*): No he tomado la palabra antes de la votación, como lo han hecho la mayor parte de los miembros del Consejo, para apoyar la enmienda propuesta por el representante de los Estados Unidos de que se agregara al Japón a la lista de las solicitudes de admisión, por atenerme a la decisión del Presidente que había manifestado que los miembros del Consejo tendrían después la ocasión de explicar su voto.

54. El voto de mi delegación a favor de la admisión del Japón es bastante claro de por sí. Sin embargo, deseo añadir lo siguiente: Así como nos complace ver aceptadas las solicitudes de admisión de los 16 países, lamentamos el aplazamiento de la solicitud de admisión del Japón. Esta solicitud fué aceptada por 10 votos a favor y un solo voto en contra. El miembro del Consejo que votó en contra de la solicitud del Japón, explicó que su intención era únicamente aplazar la admisión de ese país. En consecuencia, se podría afirmar que la admisión del Japón ha sido aceptada por unanimidad.

55. Deseo, por lo tanto, precisar — y esto es necesario en caso de que no se apruebe el proyecto de resolución de los Estados Unidos, pues de lo contrario mi explicación sería inútil — que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad se han comprometido a recomendar a la Asamblea General que admita al Japón, en su undécimo período de sesiones, en el seno de las Naciones Unidas.

56. Sr. TSIANG (China) (*traducido del inglés*): He participado en el estudio de esta cuestión desde sus comienzos, tanto en la Asamblea General como aquí en el Consejo. No es mi intención dar explicaciones detalladas sobre mis votos.

57. Sólo un aspecto de mi actitud necesita, sin embargo, explicación. En el curso de la sesión de esta tarde no volví a plantear la admisión de la República de Corea y de la República de Viet-Nam, pero no porque haya cambiado de parecer. Sigo creyendo que la República de Corea y de la República de Viet-Nam merecen ser Miembros de las Naciones Unidas. No presenté de nuevo esta propuesta hoy porque, como todos lo saben, tal medida no

produciría resultados positivos. En tales circunstancias, si hubiera vuelto a presentar mi enmienda, no habría hecho ningún beneficio a las Naciones Unidas ni a la República de Corea o a la de Viet-Nam.

58. Sir Pierson DIXON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Realmente no creo que necesite explicar mucho la forma en que voté hoy con respecto a los diversos solicitantes, porque mis votos fueron exactamente iguales a los de ayer: a favor de todos ellos. Me alegro mucho de que el representante de la Unión Soviética haya abandonado hoy aquella actitud que desde hace tiempo se conoce por el nombre de "los 18 o ninguno", y de que no haya insistido en la candidatura de Mogolia Exterior. Es ésta una reacción alentadora.

59. Lamentamos mucho, naturalmente, que no haya sido posible admitir esta vez al Japón. Por mucho tiempo hemos deseado y nos hemos propuesto conseguir su admisión. Apoyaremos el proyecto de resolución que acaban de proponer los Estados Unidos y confiamos sinceramente en que el Japón se unirá a nosotros en el próximo período de sesiones de la Asamblea.

60. Por otra parte, nadie experimenta mayor satisfacción que la delegación del Reino Unido al ver que por fin se ha recomendado la admisión en las Naciones Unidas de muchos países cuya presencia echábamos de menos desde hace mucho tiempo. Esto es una gran conquista y creo que podemos calificar este día como un día memorable.

61. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Como ningún otro representante desea explicar su voto, explicaré el mío en calidad de representante de NUEVA ZELANDIA.

62. Mi país acoge con agrado la decisión del Consejo de recomendar la admisión de 16 países en las Naciones Unidas. Esta decisión es de trascendental importancia. Repara también una injusticia cometida contra muchos solicitantes bien calificados y servirá para fortalecer a las Naciones Unidas.

63. Ruego se me perdone si menciono a un país, entre muchos otros países históricos — me refiero a Ceilán, que es miembro del *Commonwealth* británico y está unido estrechamente a Nueva Zelandia.

64. Mi único pesar — y lo digo con profunda pena — es que se haya omitido al Japón del grupo de los países recomendados. Mi delegación apoyó la inclusión del Japón ayer y hoy. Japón es, en el Océano Pacífico, uno de los vecinos de Nueva Zelandia y mi país ha mantenido en estos últimos años con él estrechos lazos de amistad. Deseamos vivamente que el Japón sea admitido en las Naciones Unidas en un porvenir muy próximo.

65. Es posible que la resolución que hemos logrado aprobar no sea ideal, pero estoy persuadido que es la mejor posible en las circunstancias actuales. Hoy hemos salido finalmente del *impasse* y es éste un día histórico para las Naciones Unidas.

66. Hablando en calidad de PRESIDENTE, debo indicar que el Presidente de la Asamblea me ha pedido comuniqué que tiene el propósito de convocar una sesión de la Asamblea esta noche, a esó de las 21 horas. Presumo que en esta sesión se tratará la admisión de los nuevos Miembros.

67. Sr. SOBOLEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): No creo que sea necesario que la delegación de la URSS explique por qué votó a favor de la propuesta que presentó en virtud de instrucciones recibidas del Gobierno de la URSS. Mi delegación opina que la determinación tomada hoy por el Consejo de Seguridad, según se ha indicado ya, no es la decisión ideal, por cuanto no está totalmente de acuerdo con la voluntad de la Asamblea General, expresada en su resolución del 8 de diciembre. El Consejo de Seguridad no ha podido admitir a dos de los Estados enumerados en la resolución de la Asamblea General: la República Popular Mogola y el Japón.

68. Empero, el hecho de que el Consejo de Seguridad haya podido tomar una decisión favorable sobre la admisión de 16 Estados es un gran paso hacia la completa solución del problema de la admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas. La delegación de la URSS considera que esta medida del Consejo de Seguridad — que no dudamos será apoyada por la Asamblea General — ampliará la base de cooperación internacional en las Naciones Unidas. La admisión de 16 Estados de sistemas políticos y sociales distintos es una prueba más de la vitalidad e importancia de los principios fundamentales de las Naciones Unidas, y, en especial, del principio de la coexistencia de Estados con diferentes sistemas sociales, políticos y económicos. Esta medida del Consejo de Seguridad mejorará ciertamente la atmósfera en las Naciones Unidas y les permitirá solucionar con mayor éxito muchos urgentes problemas internacionales.

69. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El representante de la URSS ha pedido hace poco que se interrumpa la sesión por media hora y presumo que no habrá objeción para que se acepte esa petición.

*Se suspende la sesión a las 17.55 horas y se reanuda a las 18.45 horas.*

70. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Creo que el representante de la URSS tiene una petición que formular.

71. Sr. SOBOLEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Los Estados Unidos acaban de presentar su proyecto de resolución [S/3510]. Por tal motivo, la delegación de la URSS pide que se levante la sesión hasta mañana a las 15 horas.

72. Sr. LODGE (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Los Estados Unidos nunca se oponen, naturalmente, a que se levante la sesión. Pero sólo quiero manifestar que el proyecto de resolución presentado por mi delegación se basaba completamente en lo que el mismo representante de la Unión Soviética había dicho. Tomé nota de su declaración en esos momentos: dijo que debía admitirse al Japón en el undécimo período de sesiones. No hice más que tomar las propias palabras del representante de la URSS y ponerlas en un proyecto de resolución. Pero si desea recibir instrucciones sobre algo que él mismo dijo, ciertamente no tengo objeción que hacer y no votaré en contra de la propuesta de que se levante la sesión.

73. Sr. SARPER (Turquía) (*traducido del inglés*): No me opongo a que se levante la sesión del Consejo, pero

propondría entonces que no se celebre esta noche la sesión de la Asamblea General. Se ha roto el equilibrio de la situación. Todos tenemos instrucciones que seguir. Reconozco que posiblemente el representante de la URSS necesite que le confirmen sus instrucciones o pedir otras nuevas. Me encuentro en la misma situación y estoy seguro de que la mayor parte de los representantes de la Asamblea General — o muchos de ellos — estarán en las mismas condiciones. En consecuencia, creo que la Asamblea General no debería reunirse esta noche, si el Consejo levanta la sesión antes de llegar a una decisión sobre la cuestión de la admisión del Japón.

74. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Creo que debo señalar que se me ha informado que el Presidente de la Asamblea ha convocado a una sesión de la Asamblea General.

75. Sir Pierson DIXON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Prácticamente el Presidente del Consejo ha hecho el discurso que yo iba a pronunciar. Muy pocas veces estoy en desacuerdo con el representante de Turquía. Pero, en esta oportunidad, lamento manifestar que, a mi modo de ver, no existe conexión alguna entre las dos propuestas. La resolución que con tanta satisfacción aprobamos en las primeras horas de esta tarde, en la que se recomienda la admisión de 16 países en las Naciones Unidas, es la que ha naturalmente inducido al Presidente de la Asamblea a convocar una sesión especial de urgencia de dicho órgano para esta noche, con el fin de examinar esas recomendaciones, y estoy seguro de que todos nosotros en esta sesión deseamos que la Asamblea decida esta noche apoyar las recomendaciones que hemos formulado aquí. Tengo gran confianza en que podremos convenir sin vacilación en reunirnos esta noche en la Asamblea General con el fin de aprobar la recomendación del Consejo de Seguridad de que se admita a los 16 países enumerados en nuestra resolución.

76. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Debo informar al Consejo que he comunicado ya por escrito al Presidente de la Asamblea General la decisión que ha tomado el Consejo.

77. Sr. SARPER (Turquía) (*traducido del inglés*): Lamento mucho tener que discrepar nuevamente con el representante del Reino Unido, pero el hecho es que la sesión de urgencia de esta noche de la Asamblea General ha sido convocada con el fin de examinar la recomendación del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de la admisión de nuevos Miembros. Esta es la razón de la sesión de esta noche. Sin embargo, no está completa todavía la intervención del Consejo sobre la admisión de nuevos Miembros. Debe completarse antes de que vayamos a la Asamblea General. Es evidente que todos debemos respetar las instrucciones recibidas — y si estas instrucciones hacen difícil la votación, se verá trastornado todo el asunto, y en tal caso la responsabilidad no será del Consejo de Seguridad.

78. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Se ha propuesto que se levante la sesión del Consejo hasta las 15 horas de mañana. Someteré a votación esta propuesta.

79. Sr. SARPER (Turquía) (*traducido del inglés*): Debo hablar sobre una cuestión de orden. Desearía formular la siguiente pregunta: ¿Se va a levantar la sesión hasta las 15 horas de mañana, y mientras tanto se va a convocar a la Asamblea General para esta noche?

80. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Por grandes que sean nuestros esfuerzos, tengo entendido que se levantará la sesión hasta las 15 horas de mañana. Las actuaciones de la Asamblea General no dependen de mí, y tengo entendido que la Asamblea se reunirá esta noche a las 21 horas.

81. Sir Pierson DIXON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Quiero agregar algo a mis observaciones de hace poco cuando dije que había una diferencia que hacer — o algo por el estilo — entre la resolución que adoptamos esta tarde y el proyecto de resolución presentado por la delegación de los Estados Unidos.

82. La diferencia es ésta. La resolución que aprobamos esta tarde fué una recomendación de que se admitiesen inmediatamente 16 nuevos Miembros. Confío en que en la sesión de la Asamblea General de esta noche se apoyará esa recomendación y, además, que aquellos nuevos Miembros que han enviado representantes puedan ocupar sus puestos junto a nosotros durante los últimos días de este décimo período de sesiones.

83. El proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos, que está todavía por estudiarse, recomienda que se admita al Japón en las Naciones Unidas en el undécimo período de sesiones de la Asamblea General.

Según me parece, se basa, aunque no nos agrade admitirlo, en un hecho ocurrido esta tarde. Japón, desgraciadamente, no figura entre los países incluidos en la lista de candidatos que remitimos ahora a la Asamblea General.

84. En consecuencia, me parece perfectamente claro que debemos tratar de conseguir lo antes posible el apoyo para esos 16 países cuya admisión aprobamos esta tarde.

85. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a votación la propuesta de que se levante la sesión del Consejo hasta mañana a las 15 horas.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Bélgica, Brasil, Irán, Nueva Zelandia, Perú, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* China, Francia, Estados Unidos de América.

*Por 7 votos contra ninguno y 3 abstenciones, queda aprobada la propuesta.*

*Se levanta la sesión a las 19.05 horas.*

# AGENTES DE VENTA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

## ALEMANIA

R. Eisenschmidt, Schwanthaler Strasse 59, Frankfurt/Main.  
Elwert & Meurer, Hauptstrasse 101, Berlin-Schöneberg.  
Alexander Horn, Spiegelgasse 9, Wiesbaden.  
W. E. Saarbach, Gertrudenstrasse 30, Köln (1).

## ARGENTINA

Editorial Sudamericana, S.A., Alsina 500, Buenos Aires.

## AUSTRALIA

Melbourne University Press, 369/71 Lonsdale Street, Melbourne C.1.

## AUSTRIA

Gerald & Co., Graben 31, Wien, 1.  
B. Wüllerstorff, Markus Sittikusstrasse 10, Salzburg.

## BELGICA

Agence et Messageries de la Presse, S.A., 14-22, rue du Persil, Bruxelles.  
W. H. Smith & Son, 71-75, boulevard Adolphe-Max, Bruxelles.

## BIRMANIA

Curator, Govt. Book Depot, Rangoon.

## BOLIVIA

Librería Selecciones, Casilla 972, La Paz.

## BRASIL

Livraria Agir, Rua Mexico 98-B, Caixa Postal 3291, Rio de Janeiro.

## CEILAN

Lake House Bookshop, Assoc. Newspapers of Ceylon, P.O. Box 344, Colombo.

## COLOMBIA

Librería Buchholz, Bogotá.  
Librería Nacional, Ltda., Barranquilla.  
Librería América, Medellín.

## COREA

Eul-Yoo Publishing Co., Ltd., 5, 2-KA, Chongno, Seoul.

## COSTA RICA

Imprenta y Librería Trejos, Apartado 1313, San José.

## CUBA

La Casa Belga, O'Reilly 455, La Habana.

## CHECOSLOVAQUIA

Československý Spisovatel, Národní Třída 9, Praha 1.

## CHILE

Editorial del Pacifico, Ahumada 57, Santiago.  
Librería Ivens, Casilla 205, Santiago.

## CHINA

The World Book Co., Ltd., 99 Chung King Road, 1st Section, Taipei, Taiwan.  
The Commercial Press, Ltd., 211 Honan Rd., Shanghai.

## DINAMARCA

Einar Munksgaard, Ltd., Nørregade 6, København, K.

## ECUADOR

Librería Científica, Guayaquil y Quito.

## EL SALVADOR

Manuel Navas y Cia., 1a. Avenida sur 37, San Salvador.

## ESPAÑA

Librería Mundi-Prensa, Castello 37, Madrid.  
Librería Bosch, 11 Ronda Universidad, Barcelona.

## ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

International Documents Service, Columbia University Press, 2960 Broadway, New York 27, N. Y.

## ETIOPIA

International Press Agency, P.O. Box 120, Addis Ababa.

## FILIPINAS

Alemar's Book Store, 769 Rizal Avenue, Manila.

## FINLANDIA

Akateeminen Kirjakauppa, 2 Keskuskatu, Helsinki.

## FRANCIA

Editions A. Pédone, 13, rue Soufflot, Paris (Ve).

## GHANA

University College Bookshop, P.O. Box 4, Achimota, Accra.

## GRECIA

Kauffmann Bookshop, 28 Stadion Street, Athènes.

## GUATEMALA

Sociedad Económico-Financiera, 6a. Av. 14-33, Ciudad de Guatemala.

## HAITI

Librairie "A la Caravelle", Port-au-Prince.

## HONDURAS

Librería Panamericana, Tegucigalpa.

## HONG KONG

The Swindon Book Co., 25 Nathan Road, Kowloon.

## INDIA

Orient Longmans, Calcutta, Bombay, Madras, New Delhi & Hyderabad.  
Oxford Book & Stationery Co., New Delhi y Calcutta.

P. Varadachary & Co., Madras.

## INDONESIA

Pembangunan, Ltd., Gunung Sahari 84, Djakarta.

## IRAK

Mackenzie's Bookshop, Baghdad.

## IRAN

"Guilty", 482 Ferdowsi Avenue, Teheran.

## IRLANDA

Stationery Office, Dublin.

## ISLANDIA

Bokaverzlun Sigfusar Eymundssonar H. F., Austurstraeti 18, Reykjavik.

## ISRAEL

Blumstein's Bookstores, Ltd., 35 Alienby Road, Tel Aviv.

## ITALIA

Librería Commissionaria Sansoni, Via Gino Capponi 26, Firenze, y Lungotevere Arnaldo da Brescia 15, Roma.

## JAPON

Maruzen Company, Ltd., 6 Tori-Nichome, Nihonbashi, Tokyo.

## JORDANIA

Joseph I. Bahous & Co., Dar-ul-Kutub, Box 66, Amman.

## LIBANO

Khayat's College Book Cooperative, 32-34, rue Bliss, Beirut.

## LIBERIA

J. Momolu Kamara, Monrovia.

## LUXEMBURGO

Librairie J. Schummer, Luxembourg.

## MARRUECOS

Bureau d'études et de participations industrielles, 8, rue Michaux-Bellaire, Rabat.

## MEXICO

Editorial Hermes, S.A., Ignacio Mariscal 41, México, D.F.

## NORUEGA

Johan Grundt Tanum Forlag, Kr. Augustgt. 7A, Oslo.

## NUEVA ZELANDIA

United Nations Association of New Zealand, C.P.O. 1011, Wellington.

## PAISES BAJOS

N.V. Martinus Nijhoff, Lange Voorhout 9, 's-Gravenhage.

## PAKISTAN

The Pakistan Co-operative Book Society, Dacca, East Pakistan.

Publishers United, Ltd., Lahore.

Thomas & Thomas, Karachi, 3.

## PANAMA

José Menéndez, Apartado 2052, Av. 8A, sur 21-58, Panamá.

## PARAGUAY

Agencia de Librerías de Salvador Nizza, Calle Pte. Franco No. 39-43, Asunción.

## PERU

Librería Internacional del Perú, S.A., Lima.

## PORTUGAL

Livraria Rodrigues, 186 Rua Aurea, Lisboa.

## REINO UNIDO

H. M. Stationery Office, P.O. Box 569, London, S.E.1.

## REPUBLICA ARABE UNIDA

Librairie "La Renaissance d'Egypte", 9 Sh. Adly Pasha, Cairo.

## REPUBLICA DOMINICANA

Librería Dominicana, Mercedes 49, Ciudad Trujillo.

## SINGAPUR

The City Book Store, Ltd., Collyer Quay.

## SUECIA

C. E. Fritze's Kungl. Hovbokhandel A-B, Fredsgatan 2, Stockholm.

## SUIZA

Librairie Payot, S.A., Lausanne, Genève.  
Hans Raunhardt, Kirchgasse 17, Zürich 1.

## TAILANDIA

Pramuan Mit, Ltd., 55 Chakrawat Road, Wat Tuk, Bangkok.

## TURQUIA

Librairie Hachette, 469 Istiklal Caddesi, Beyoglu, Istanbul.

## UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

Mezhduranodnaya Knyiga, Smolenskaya Ploshchad, Moskva.

## UNION SUDAFRICANA

Van Schaik's Bookstore (Pty.), Ltd., Box 724, Pretoria.

## URUGUAY

Representación de Editoriales, Prof. H. D'Elia, Plaza Cagancha 1342, 1° piso, Montevideo.

## VENEZUELA

Librería del Este, Av. Miranda, No. 52, Edf. Galipán, Caracas.

## VIET-NAM

Librairie-Papeterie Xuân Thu, 185, rue Tu-Do, B.P. 283, Saïgon.

## YUGOSLAVIA

Cankarjeva Založba, Ljubljana, Slovenia.  
Državno Produžeće, Jugoslovenska Knyiga, Terazije 27/11, Beograd.

Prosvjeta, 5, Trg. Bratstva i Jedinstva, Zagreb.

[5952]

En aquellos países donde aún no se han designado agentes de venta los pedidos o consultas deben dirigirse a: Sección de Ventas y Distribución, Naciones Unidas, Nueva York (E.E.U.U. de N.Y.); o Sección de Ventas, Oficina de las Naciones Unidas, Palacio de las Naciones, Ginebra (Suiza).